

Expediente: **96/22-A1**

Carátula: **ROJAS MICAELA DEL VALLE C/ POPUL A.R.T S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **01/03/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - POPULART A.R.T., -DEMANDADO

20259278504 - ROJAS, MICAELA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 96/22-A1



H20903549155

JUICIO: ROJAS MICAELA DEL VALLE c/ POPUL A.R.T s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE N°: 96/22-A1.-

CONSTANCIA ASISTENCIA AL JUZGADO

El funcionario que suscribe, Dr. Nicolás Pascual Ruiz, Secretario a cargo del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación del Centro Judicial de Concepción, HACE CONSTAR que en el día de la fecha concurrió por ante este Juzgado y Secretaría, el Perito Médico Oficial Dr. Eduardo Villafañe a los fines de constar concurrencia a pericia médica, cita en calle España y 9 de Julio 1er Piso (Ex Banco Provincia), para el día de la fecha a hs 08.30 en los autos caratulados "ROJAS MICAELA DEL VALLE c/ POPUL A.R.T s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" a pedido del interesado y para ser presentado ante quién corresponda se expide el presente a los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 29 de febrero de 2024.

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.